La República de Colombia
y en su nombre

La institución Educativa

"Ramón Barrantes"
Pisba - Boyacá

Resolución de aprobación No. 3009 de Noviembre 16 de 2007 Resolución de fusión No. 3147 del 29 de Agosto de 2006 DANE 115550000191 Nit. 900131738-0

Confiere a:

Andrés Felipe Ruiz Pidiache

Identificado(a) con T.I No. 92111079708 de Tunja (Boy)

el Título de:

Bachiller Técnico Agropecuario

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media, según los planes y programas vigentes

Acta No. 006 Folio No. 7-8 Libro de Registro No. 01

El Rector

La Secretaria(o)

Blanca Lucía Gómez Lombana

Dado en Pisba (Boy). a 30 de Noviembre de 2008

La institución Educativa

"Ramón Barrantes"
Pisba - Boyacá

Inscripción S.E: No. 0711084
Inscripción DANE No. 115550000191

Folio No. 7-8
Acta General No. 006

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En el municipio de PISBA (Boy) A los 30 días del mes de Noviembre del año 2008 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de Undécimo Grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa "Ramón Barrantes" del Municipio de Pisba Boyacá, aprobada según resolución No. 3009 de Noviembre 16 de 2007, resolución de fusión No. 3147 del 29 de Agosto de 2006 DANE 115550000191 Nit. 900131758-0 en el nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación de Boyacá para otorgar el título de BACHILLER TÉCNICO AGROPECUARIO.

Comprobada la situación legal y académica del alumno que cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de educación media, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER TÉCNICO AGROPECUARIO

al graduando **Andrés Felipe Ruiz Pidiache**

Identificado con **T.I 92111079708** expedida en **Tunja (Boy)**

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7o. del Decreto No. 180 de 1.981.

Dada en Pisba (Boy) a los 30 días del mes de Noviembre de **2008**

Nota: Según Decreto Nacional 2150, Artículo 11 del 5 de Diciembre de 1995, prohíbe el uso de sellos en el desarrollo de las actuaciones de la administración pública.

José Joaquín López Medina
Rector

Blanca Lucía Gómez Lombana
Secretaria

C.C. No. 1.052.346 del Espino (Boy)

C.C. No. 47.430.966 de Yopal (Cas)

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Andrés Felipe Ruiz Pidiache

C.C. N°. 1.056.436.285 de Pisba

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Ingeniero Civil

En constancia se firma y sella en Tunja

a los 20 días del mes de marzo de 2020

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional

Registro interno No. 144.367.20-03-2020

Folio 3 Libro 20

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
T U N J A

ACTA DE GRADO 367.142

En la ciudad de Tunja, República de Colombia el día 20 de marzo de 2020, la Universidad Santo Tomás en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Presidencia del Padre ÁLVARO JOSÉ ARANGO RESTREPO O.P., Rector Seccional y actuando como Secretaria General la Abogada LUCERO GALVIS CANO, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de:

INGENIERO CIVIL
Código SNIES: 7750

A: ANDRES FELIPE RUIZ PIDIACHE
C.C. 1.056.436.285 de Pisba

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución, las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Álvaro José Arango Restrepo O.P. (Hay un sello)
Fdo. Lucero Galvis Cano (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, expedida en la ciudad de Tunja, el día 20 de marzo del año 2020.

La Secretaria General Seccional,

LUCERO GALVIS CANO

Vigilada Min-educación.

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Andrés Felipe Ruiz Pidiache

C.C. No. 1.056.436.285 de Pisba

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción

En constancia se firma y sella en Tunja
a los 24 días del mes de septiembre de 2021

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional

Registro Interno No. 907.409.24-09-2021

Folio 23 Libro 21

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
TUNJA

ACTA DE GRADO 409.325

En la ciudad de Tunja, República de Colombia el día 24 de septiembre de 2021, la Universidad Santo Tomás en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Presidencia del Padre ÁLVARO JOSÉ ARANGO RESTREPO O.P., Rector Seccional y actuando como Secretario General el Abogado ANTHONY NUMA MARÍN, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN

Código SNIES: 105365

A: **ANDRÉS FELIPE RUIZ PIDIACHE**

C.C. 1.056.436.285 de Pisba

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución, las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Álvaro José Arango Restrepo O.P. (Hay un sello)

Fdo. Anthony Numa Marín (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, expedida en la ciudad de Tunja, el día 24 de septiembre de 2021.

El Secretario General Seccional,

Anthony Numa M.

ANTHONY NUMA MARÍN

Vigilada Min-educación

flumen
Dinàmica fluvial i enginyeria hidrològica

HYDRO LATIN AMERICA

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA BARCELONATECH

Este certificado acredita la participación de

Andrés Ruiz Pidiache

en la décima edición de HydroLatinamerica celebrada en Rio de Janeiro, Brasil, del 22 al 26 de Julio del presente año en la Universidade Federal do Rio de Janeiro

EUROAQUAE
Euro Hydro-Informatics and Water Management
ETSECCPB - FLUMEN.UPC

Rio de Janeiro, 26 de Julio de 2019

Manuel Gómez Valentín
Coordinador de
HydroLatinamerica

UANL

Université Nice Sophia Antipolis

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA BARCELONATECH

Santo Tomás

UFRJ

Jaime Higuera Reyes
Arquitectura e Ingeniería en Tierra

Miembro de:
Sociedad Colombiana de Arquitectos
Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica
Red Iberoamericana ProTerra
Fórum Unesco

Hace constar que : **ING. ANDRES FELIPE RUIZ PIDIACHE**

CC. 1.056.436.285

Participó en el CURSO BÁSICO DE CONSTRUCCIONES DE TIERRA realizado bajo la modalidad virtual desde Bucaramanga, Santander, Colombia, con una duración de siete (7) horas durante los días 12, 13 y 14 de mayo de 2020



Arq. Jaime Higuera Reyes
Mat. 68700-05605
CC.13'833.673 de Bucaramanga

Arquitierra
Arquitierra1
contactoarquitierra@gmail.com

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Por cuanto

Andrés Felipe Ruiz Pidiache

ha aprobado el

DIPLOMADO EN GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

organizado por la Escuela de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica de Chile,
realizado entre el 2 de junio de 2020 y el 19 de enero de 2021.

Se otorga el presente diploma.

Santiago, marzo de 2021.

DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

SECRETARÍA GENERAL
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Escaneado con CamScanner

La Universidad Santo Tomás

Primer Claustro Universitario de Colombia

Certifica que:

ANDRES FELIPE RUIZ PIDIACHE

CC. 1.056.436.285

Aprobó satisfactoriamente el:

Curso de Profundización en BIM

Como opción de grado de la Especialización en Gerencia de Proyectos de Construcción
que se llevó a cabo del 23 de junio al 10 julio de 2021, con una intensidad de 48 horas.
En constancia se firma en Tunja a los 10 días del mes de julio de 2021.

Fr. Álvaro José Arango Restrepo, O.P.
Rector Santoto Tunja

Mónica Helena Rodríguez Mesa
Decana Facultad de Ingeniería Civil

Dr. Anthony Numa Marín
Secretario General.

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico de la Universidad Santo Tomás que se encuentra en el sitio web https://admoneventos.usta.edu.co/valida_certificado.php ingresando el número de documento y el siguiente código EEg7KJEAR0

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

CIAF
Centro de Investigación y Desarrollo en Información Geográfica

EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
CIAF

CERTIFICA QUE

Andres Felipe Ruiz Pidiache

Con documento de identidad No.1056436285

Asistió al curso teórico **RECONOCEDOR PREDIAL URBANO – RURAL**, con una dedicación de 40 horas, de acuerdo con los lineamientos de la Dirección de Gestión Catastral del IGAC.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día:
19 de diciembre de 2021

JHON FREDY GONZÁLEZ DUEÑAS
Director de Gestión Catastral

Compruebe la validez de este certificado en: https://telecentro.igac.gov.co/moodle/mod/customcert/verify_certificate.php *Código:* ***AwVZIF60Ta***

UIS_ACEIC
ASOCIACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA CIVIL
NIT 901.265.248-5

Asociación Centro de Estudios de Ingeniería Civil UIS certifica que:

Ruiz Pidiache Andres Felipe

con CC. 1056436285 expedida en Pisba, Boyacá

Participó y aprobó satisfactoriamente el curso en

Buen desempeño como Residente en Obra e Interventoría, Manejo y Elaboración de Licitaciones Públicas

Con una intensidad horaria de 28 horas

Alejandra María Hernández Gutiérrez
Presidenta ASCEIC

Rubén Borrero
Ingeniero Civil

Expedido en Bucaramanga a los quince días del mes de Septiembre del año 2022

jaime higuera arquitecto

Arquitectura e Ingeniería de Tierra ARQUITIERRA

Miembro de
Sociedad Colombiana de Arquitectos
Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica
Red Iberoamericana ProTerra
Fórum Unesco
Cátedra Unesco

HACE CONSTAR QUE :

ING. CIVIL ANDRÉS FELIPE RUÍZ PIDIACHE

Cc 1056436285

Participó en el **XXXVI TALLER DE CONSTRUCCIONES EN TIERRA** realizado en Barichara, Santander, durante los días 2 y 3 de diciembre de 2022, con una duración de diecinueve horas (19) horas.

Arquitecto Jaime Higuera Reyes
Mat. 68700-05605
CC. 13'833.673 de Bucaramanga